



ANEXO DE REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO 2022 DEL COLEGIO SAN NICOLÁS DIÁCONO.

1. INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con los lineamientos del retorno a clases entregados por el Ministerio de Educación, la asistencia presencial será de carácter obligatoria para el año escolar 2022, independiente de la situación o fase en que se encuentre la comuna. Esto con el fin de velar por el bienestar socioemocional y el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El presente Anexo recoge las modificaciones que debido a las condiciones sanitarias son necesarias realizar para el correcto funcionamiento del colegio. Los puntos que no se mencionan en este apartado continúan vigentes en nuestro Reglamento Interno Escolar.

2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO:

La estructura general de funcionamiento en la organización de los estudiantes está definida en tres ciclos cada uno comprendido por:

- Educación Parvularia: Play Group, PreKínder y Kínder.
- Primer Ciclo: 1°básico a 6° básico.
- Segundo Ciclo: 7° básico a IV medio.

3. VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Los apoderados podrán solicitar ser atendidos en el horario estipulado para este efecto. Las entrevistas serán de manera virtual, en casos excepcionales podrán existir entrevistas de manera presencial en el colegio.

Las modalidades de comunicación entre el Colegio y los padres y apoderados son las siguientes:

- Agenda de papel de 1° a 4° básico.
- Correo electrónico.
- Circulares enviadas por correo electrónico o publicadas en web.

- Entrevistas individuales: donde participa el apoderado y algún miembro del Colegio.
- Entrevista semestral (virtual): al término de cada semestre los apoderados son citados individualmente a una entrevista con el profesor jefe en la cual se le entrega el informe de notas y de personalidad. A contar de 5° básico el apoderado debe ser acompañado de su hijo/a.
- Reuniones grupales: pueden ser de curso, del programa de orientación, del directorio del Centro de Padres, entre otras.

4. DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR:

- El Colegio otorga atención diurna completa de acuerdo a los horarios de clases que se entreguen.
- El Colegio recibe alumnos desde 15 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- A partir de primer año de enseñanza básica el Colegio organiza el proceso de aprendizaje de los alumnos con horas lectivas de 45 minutos, luego de dos módulos de horas lectivas los estudiantes tienen una interrupción de la jornada de estudio (recreo). Los alumnos almuerzan en el colegio y continúan en la tarde con Talleres.

Talleres:

De 1° a 6° básico_ Los Talleres son **lunes, martes y jueves**, en el horario de **15:00 a 16:00 horas**. Los talleres no tienen costo adicional para los apoderados y la asistencia de los estudiantes es de carácter obligatoria.

De 7° a IV medio, los días y horarios de los talleres son:

| Curso | Lunes | Martes | Jueves |
|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 7° y 8° básico | 15:20 a 16:20 horas | 15:15 a 16:15 horas | 15:15 a 16:15 horas |
| I a IV medio | 15:20 a 16:20 horas | 16:15 a 17:15 horas | 16:15 a 17:15 horas |

Nota:

- La asistencia a los talleres para los estudiantes de 7° y 8° básico es de **carácter obligatoria**.
- La asistencia a los talleres para los estudiantes de I a IV medio es de **carácter voluntario**.

-Las **Academias** funcionarán **los miércoles** dentro de nuestras instalaciones, las cuales son optativas y realizadas por profesores externos.

-El horario de recreo de los estudiantes será diferido por ciclo:

- Jardín Infantil: Recreo1_ 10:00 a 10:20 horas y Recreo 2_ 11:30 a 11:50 horas.
- Prekínder: Recreo1_ 10:20 a 10:40 horas y Recreo 2_ 13:10 a 13:20 horas.
- Kínder_ Recrero 1_ 10:40 a 11:00 horas y Recreo 2_ 13:10 a 13:20 horas.

- Primer Ciclo: Recreo 1_ 9:45 a 10:00 horas y Recreo 2_ 13:45 a 14:00 horas
- Segundo Ciclo: Recreo 1_ 9:30 a 9:45 horas y Recreo 2_ 11:15 a 11:30 horas.

-El horario de almuerzo de los estudiantes será diferido por ciclo y en algunos casos por nivel:

| Cursos | Horario de Almuerzo |
|--------------------|----------------------------|
| Prekínder y Kínder | 12:30 – 13:15 |
| 1° y 2° básico | 11:30 – 12:15 |
| 3° a 6° básico | 12:30 – 13:15 |
| 7° a IV° medio | 13:45 – 14:30 |

-Distribución de los espacios para almorzar:

| | |
|---|--|
| Estudiantes de Prekínder y Kínder | Sala de clases |
| Estudiantes de 1° y 2° básico que traen almuerzo de la casa | Sala Padre Hurtado |
| Estudiantes de 1° y 2° básico con almuerzo del Casino | Comedor 1 |
| Estudiantes de 3° y 4° básico | Casino |
| Estudiantes de 3° y 4° básico que traen almuerzo de la casa | Sala Padre Hurtado |
| Estudiantes de 5° básico a IV° medio | Sector Patio (Los Pinos y alrededores). En caso de lluvia y bajas temperaturas los estudiantes serán llevados al Gimnasio y al sector de Biblioteca. |

5. HORARIOS, INGRESO Y SALIDAS DE ESTUDIANTES:

Ciclo de Prebásica:

- El lugar de ingreso y salida al colegio será por la entrada de Prebásica (calle Los Pimientos), se incluye a los hermanos que estén en otro ciclo.
- El horario regular de jardines infantiles (Play Group) será de 7:45 a 12:30 horas de lunes a viernes, sin almuerzo.
- El Horario regular para Prekínder y Kínder es de 7:45 a 14:45 horas de lunes a jueves, con almuerzo. El viernes es de 7:45 a 13:15 horas sin almuerzo, deberán llevar una colación adicional para este día. En el caso de los estudiantes de Prekínder y Kínder que tengan hermanos mayores en otros ciclos, el horario de salida de lunes a jueves será a las 16:00 horas para los que tengan hermanos en I ciclo y a las 16:20 horas para los que tienen hermanos en el II ciclo.
- El horario de entrada es a las 7:45 horas para los estudiantes (Play Group tiene flexibilidad hasta las 8:10 horas). A partir de las 7:30 horas se abrirá la puerta del sector de Prebásica para recibir a los estudiantes.
- Los alumnos que se van en transporte escolar serán retirados desde el interior del colegio.

Primer Ciclo:

-El lugar de ingreso y salida al colegio será por Familia según la letra del primer Apellido.

- Familia con Apellido de la A-L, Entrada Principal.
- Familia con Apellido de la M-Z, Entrada Rotonda.

-La salida de los estudiantes que utilizan el transporte escolar se realiza por la puerta de Prebásica.

-Horario de entrada y salida:

| Fecha | Horario de ingreso | Horario de salida |
|----------------|--------------------|--|
| 1° a 6° básico | 7:45 horas | lunes, martes y jueves a las 16:00 horas. miércoles a las 14:45 horas (alumnos almuerzan en el colegio de lunes a jueves) viernes a las 13:15 horas. (Sin almuerzo) |

Segundo Ciclo:

-El lugar de ingreso y salida al colegio será por Familia según la letra del primer Apellido.

- Familia con Apellido de la A-L, Entrada Principal.
- Familia con Apellido de la M-Z, Entrada Rotonda.

-La salida de los estudiantes que utilizan el transporte escolar se realiza por la puerta de Prebásica.

-Horario de entrada y salida:

| Cursos | Fecha | Horario de ingreso | Horario de salida |
|----------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|
| 7° y 8° básico | De lunes a jueves | 7:45 horas | 16:15 horas (con almuerzo) |
| | Viernes | 7:45 horas | 13:00 horas (Sin almuerzo) |
| I a IV medio | Lunes y miércoles | 7:45 horas | 15:15 horas (con almuerzo) |
| | Martes y jueves | 7:45 horas | 16:00 horas (con almuerzo) |
| | Viernes | 7:45 horas | 13:00 horas (Sin almuerzo) |

6. DERECHOS Y DEBERES:

Deberes (En relación a la presentación personal de los estudiantes).

Los estudiantes deberán presentarse siempre con el uniforme limpio, ordenado y en buen estado. A continuación se detalla el uniforme a considerar según el ciclo:

Prebásica:

- Polera amarillo oro institucional.
- Delantal institucional (debe ir en la mochila diariamente).
- Debe asistir con buzo y zapatillas (calzas o short en períodos de calor) de cualquier color. No institucional.

1° a 4° básico:

Hombres y mujeres:

- Polera de piqué blanca institucional.
- Polerón azul marino institucional.
- Debe asistir con buzo y zapatillas (short en períodos de calor) de cualquier color. No institucional.

Para realizar Educación Física deben usar:

- Polera amarillo oro institucional.
- Debe asistir con buzo o short y zapatillas de cualquier color. No institucional.

5° a IV medio:

Hombres y mujeres:

- Polera de piqué blanca institucional.
- Polerón azul marino institucional.
- Debe asistir con buzo o jeans y zapatillas (calzas o short en períodos de calor) de cualquier color. No institucional.

Para realizar Educación Física deben usar:

- Polera amarillo oro institucional.
- Debe asistir con buzo o short y zapatillas de cualquier color. No institucional.

Deberes de los apoderados (en relación a la presencia durante la jornada escolar).

En relación a la presencia de los apoderados durante la jornada escolar. Los apoderados no están autorizados a acompañar a sus hijos a la sala de clases, ni ingresar al interior del colegio; debiendo retirarse una vez que dejen a su pupilio en la entrada asignada para el ingreso. Los estudiantes desde 1° básico en lo adelante deben dirigirse a sus salas de manera autónoma. Los padres sólo podrán entrar al Colegio cuando tengan una entrevista concertada o que hayan sido llamados por el Colegio para retirar a sus hijos.

En relación al retiro de los estudiantes al término de la jornada. Los padres, apoderados y demás adultos responsables deben esperar en las entradas asignadas para retirar a sus hijos a la hora de término de las actividades.

7. ADMISIÓN Y MATRÍCULA:

Evaluación de diagnóstico.

- La evaluación de los postulantes de Prekínder y Kínder podrá ser en modalidad presencial o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias del momento. Será informado previamente por la Encargada de Admisión.
- Los postulantes de 1° básico a IV° medio serán entrevistados por la psicóloga del ciclo.
- Los postulantes de 1° a IV° medio no rendirán la evaluación diagnóstica, pero podrán ser citados aquellos casos que la entrevistadora lo sugiere.

Entrevista.

Se citará a los padres y/o apoderados a entrevista virtual con un entrevistador asignado, el cual está definido y autorizado por la dirección del Colegio.

8. GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Procedimiento de evaluación.

El año académico se divide en dos períodos semestrales y durante estos períodos las evaluaciones se aplican según la característica propia de las asignaturas, de los alumnos del curso y de acuerdo a la planificación y calendarización oficializadas, respetando los criterios y normas generales.

Los procesos de evaluación se realizan a través de una calendarización anual que se publica mensualmente a los estudiantes y apoderados en la web del Colegio.

El protocolo de evaluación y promoción se encuentra disponible en la sección Protocolos de nuestro sitio web www.colegiosnd.cl.

La información sobre los resultados del proceso de evaluación y calificaciones se entregan personalmente a cada estudiante, así como a través de los siguientes documentos y/o medios:

- Informe de rendimiento académico que se entrega semestralmente al apoderado y que también está disponible en la página web.
- Informe de desarrollo personal que se entrega al apoderado al finalizar cada semestre.
- Certificado anual de estudios al término del año lectivo.

9. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Plan de Seguridad Escolar (PISE).

El Colegio cuenta con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), elaborado de acuerdo a las orientaciones de la Oficina Nacional de Emergencia y comprende un diagnóstico de los riesgos que pueden afectar al Colegio, además incluye los temas de pandemia y sus procedimientos. Su elaboración y evaluación constante, es asesorada por un experto profesional en Prevención de Riesgos, en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, compuesto por representantes Directivos, Docentes, Administrativos, Alumnos y Apoderados. El PISE se encuentra disponible en la sección Protocolos del sitio web www.colegiosnd.cl.

Higiene y Seguridad.

El Colegio cuenta con dos protocolos conforme a la emergencia sanitaria por Covid-19 y según las orientaciones del MINEDUC, los cuales se detallan a continuación y pueden encontrarlos en la sección de **Reglamentos y Protocolos** de nuestra página web <http://colegiosnd.cl/reglamento-y-protocolo/>

- Protocolo de Transporte Escolar.
- Protocolo de Actuación ante Casos de Sospecha o Casos de Contagio de Covid.

10. CONVIVENCIA ESCOLAR:

El Colegio cuenta con el Manual de Convivencia Escolar, disponible en la sección Reglamentos y Protocolos de nuestra página web <http://colegiosnd.cl/reglamento-y-protocolo/>

11. VIGENCIA Y DIFUSIÓN:

Difusión: El presente Anexo de Reglamento Interno Escolar, estará disponible en el sitio web del Colegio y en la Plataforma del Ministerio de Educación. Estas modificaciones ya fueron informadas en su momento a la comunidad escolar.

Vigencia: El presente Anexo de Reglamento Interno Escolar, regirá a partir del **07 de marzo del 2022** y será actualizado cada vez que la normativa educacional o las autoridades competentes lo requieran.